MUNICIPIO DE BOYACÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ	CO-FO-29	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	CONTRATACIÓN	VERSIÓN 4.0	15/01/2025
	ACTA APROBACIÓN DE POLIZAS	PÁGINA	1 de 1

APROBACIÓN A LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIUOS N°**100.17.5-15-2025** OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA TOPOGRAFIA DE LOS PREDIOS MATA REDONDA Y LA LOMA EN EL MUNICIPIO DE BOYACA

Fechas de Aprobación	14 de Noviembre de 2025
Fecha:	19 de septiembre de 2025
Tipo de contrato:	SERVICIOS
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA TOPOGRAFIA DE LOS PREDIOS MATA REDONDA Y LA LOMA EN EL MUNICIPIO DE BOYACA
Contratista	JULIÁN RICARDO GÓMEZ SANDOVAL C.C. No. 7.181.408 de Tunja Teléfono: 3102803290 Correo electrónico: o: julianricardogomezsandoval@gmail.com
CDP	2025000423 de fecha tres (03) de septiembre de 2025
Proyecto:	N/A Fecha Viabilidad: N/A
Valor:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 4.500.000,00) M/CTE
Plazo:	El plazo para la ejecución del presente contrato será de un (1) MES, previa suscripción del acta de inicio.
Lugar de ejecución:	Para efectos legales el Contrato se ejecutará en los PREDIOS MATA REDONDA Y LA LOMA de la jurisdicción del Municipio de Boyacá

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO 4			
AMPAROS DEL CONTRATO	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	900.000,00	23/09/2025	03/03/2026

AMPAROS DEL CONTRATO	Numero de póliza
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO 4	39-44-101175901

VALOR ASEGURADO	Valor Asegurado
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO 4	900.000,00

EXPEDIDA POR: SEGUROS N DEL ESTADO: Nit: 860.009.578-6
FECHA DE EXPEDICIÓN 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Para constancia se aprueba la garantía única por encontrarse constituida con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, en la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y los manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, a los CATORCE (14) días, del mes de Noviembre de dos mil Dos mil veinticinco (2025).

RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO
Alcalde Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Despacho del alcalde
Ubicación: 100.17.4
Elaboró: María Arias – Secretaria
Revisó: Elvia María Rojas García – Secretaria de Planeación y Obras
Aprobó: Rafael Antonio Sora Camargo z – Alcalde Municipal